



ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ, Secretario Interventor de la Entidad Local Autónoma de Guadalcacín

CERTIFICA:

Que Junta Vecinal de esta ELA de Guadalcacín en sesión ordinaria celebrada el día 16/12/24, al particular 2º del orden del día "Aprobación, si procede, de la propuesta de la Mesa de Contratación del proyecto de obras de "Adaptación de Edificio del Mercado de Abastos para Vivero de Empresas con Bar-Cafetería" ADOPTÓ el siguiente acuerdo, con el voto a favor de los Vocales de los grupos municipales UPGU y PP y en contra de los Vocales del grupo municipal PSOE:

- 1.- Aprobación de baremación efectuada por la Mesa de Contratación.
- 2.- Notificar a mercantil adjudicataria provisional a los efectos de presentar la documentación requerida, en el plazo de 7 días hábiles.
- 3.- Facultar al Presidente a los efectos formalizar este contrato con este ofertante o, en caso de no justificar sus condiciones, con el siguiente de los mismos.

Y para que así conste y surta sus efectos, de orden y con el V.º B.º del Sr.Presidente, expido la presente haciendo la salvedad del art. 206 del ROF, en Guadalcacín, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Enrique Javier Clavijo González

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

Salvador Ruiz García

Código Seguro de Verificación	IVUEWOZPIEP2LZP5UH75H47RCM	Fecha	18/12/2024 11:32:23
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWOZPIEP2LZP5UH75H47RCM	Página	1/1

